



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que la Academia Nacional de Historia, fundada por Monseñor Federico González Suárez, se esfuerza a cumplir su NONAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;
 - Que las actividades académicas y científicas desarrolladas por esta institución, han contribuido decididamente en el desarrollo del país;
 - Que la Academia Nacional de Historia, cuenta con un medio de difusión, plenario de sus artículos publicacion científica del Ecuador;
 - Que el Poder Académico del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y resaltar los aportes que a la educación y la cultura brindan las Instituciones públicas y privadas;
- En cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales.

A C U E R D A

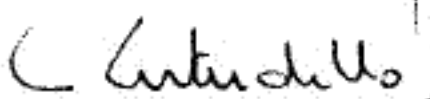
hacer un justo homenaje de reconocimiento a la ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, en ocasión de celebrar su NONAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;

que el Poder Ejecutivo de las autoridades y demás personal haga cumpliendo con la asistencia y entrega que los ha caracterizado, en años de gloria y triunfo, con tanto los reves del nuevo milenio.

delegar al señor doctor Juan Cordova Iñiguez, Diputado por la provincia del Azuay y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Asesoría, Asesoría y Legitimación del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación comparezca al Pabellón Institucional y entregue copia autografiada del presente Acuerdo a sus autoridades, en la Sesión Solenne que tiene el presente fecha.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las once y diez y seis de julio de mil novecientos noventa y nueve.


 DR. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente



Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General